

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2025/11988 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 2980/2025.*

ANUNCIO

Mediante el Decreto núm. 2025-1195 de 3 de octubre, esta Alcaldía ha resuelto:

Delegar las atribuciones de la Alcaldía por ausencia del titular en los siguientes términos:

- Desde el lunes día 6 de octubre a las 6:00 horas hasta el miércoles día 8 de octubre de 2025 a las 20:00 horas, se delega en la 1er Tte. de Alcalde: Josefa Sepúlveda Molina.

Lo que se hace público, para su conocimiento y a los efectos que correspondan, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Massamagrell, 3 de octubre de 2025.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

